

 <div style="text-align: center;"> <h2>Centro Don Bosco</h2> <p>CIRCULAR 95</p>  </div>				Versión: 01	Página 1 de 1
				Código: CECOCI-03	
				Fecha de vigencia: 2014	
Elaboró	Coord. Académica	Revisó	Coord. Calidad	Aprobó	Rector

**PARA:** PADRES DE FAMILIA **ASUNTO:** ESTUDIANTES DE MEJORAMIENTO MES DE ENERO 2017

Apreciados padres y madres de familia:

Atendiendo al interés de la institución por mejorar frente a las debilidades detectadas en los estudiantes para el alcance de las competencias en diferentes áreas del conocimiento y respondiendo al sistema integral de evaluación y promoción institucional, el Centro Don Bosco, ofrece a los estudiante con asignaturas o áreas pendientes en el año lectivo 2016, la posibilidad de participar de actividades externas de mejoramiento para Enero del 2017.

El Consejo Directivo en respuesta a lo planteado por las comisiones de evaluación y promoción realizadas durante el mes de noviembre de 2016, propone el siguiente calendario, y las siguientes condiciones:

1. La jornada de mejoramiento, estará a cargo de una entidad externa y se desarrollará en las instalaciones del Centro Don Bosco.
2. Los mejoramientos se realizarán en **SEIS sesiones**, los días **sábado 21 y 28 de Enero, 4, 11, 18 y 25 de Febrero del 2017**.
3. Cada sesión tendrá una duración de **120 minutos**, en los cuales se aplicará estrategias a nivel teórico y práctico que afiancen el conocimiento por parte del estudiante.
4. Los estudiantes desarrollaran actividades de forma presencial y autónoma las cuales serán programadas por la institución a cargo de esta jornada.
5. Los estudiantes mejoraran aquellas competencias y/o logros no alcanzados durante el año lectivo 2016.
6. Los estudiantes participaran de las actividades de mejoramiento usando el uniforme de diario del colegio.
7. Es importante que el estudiante participe en todas las fechas y horas programadas, cumpliendo con las actividades que se planteen; quien no cumpla con estos requisitos se dará por no promovido.
8. El costo de las Acciones de Mejoramiento **por asignatura** es de \$100.000.00, valor que se debe consignar en administración y presentar el recibo con el Coordinador de Mejoras Externas Sr. Wilson Cifuentes para su respectiva inscripción, previo al inicio de las actividades.
9. Antes de iniciar este proceso, se debe presentar carta de compromiso académico para el año 2017, dirigido a Rectoría y radicada allí mismo, con firma de los padres de familia y el estudiante, en el que asumen responsabilidad frente al acompañamiento y cumplimiento del proceso académico, para la jornada de mejoramiento y el año lectivo.
10. El día 20 de Enero los Padres de familia junto con los estudiantes deben presentarse a una reunión a las 2 p.m. en audiovisuales.

El mejoramiento de nuestros estudiantes es compromiso de todos, y la calidad de su formación la necesidad de la sociedad y de nuestro país.

Cordialmente,

P. MARIO PERESSON TONELLI  
Rector